

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 109 de la Constitución Política del Estado:

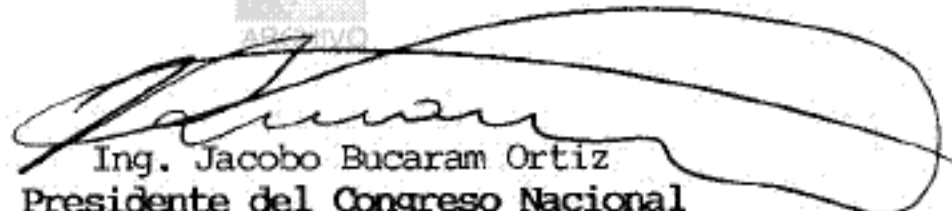
ACUERDA:


Nombrar al señor Ingeniero

ADOLFO LOZA ARGUELLO

Superintendente de Telecomunicaciones, de la terna enviada por el señor Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Sixto Durán Balleñ.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.


Ing. Jacobo Bucaram Ortiz
Presidente del Congreso Nacional
Encargado


Ab. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario General